

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de cada curso de la etapa.

1.1. Organización de los contenidos en bloques.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división permite hacer más abordable su estudio.

“**Interpretación y creación**” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los alumnos participar de la música de una forma activa, como músicos.

El bloque “**Audición activa: oír, escuchar y entender**” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumno de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

“**Contextos musicales y culturales**” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

“**Música y tecnologías**” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumno de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Esta división en bloques de los contenidos es una división formal cuyo objetivo es ordenar o estructurar el currículo aunque no determina el orden de las unidades didácticas. Éstas deben organizarse según diversos criterios de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de diversos bloques combinando teoría y práctica y el cuidado de valores y actitudes. Por ello, la metodología a seguir de manera global es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora e interdisciplinar.

1.2. 1º ESO Música.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
|--|---|--|
| Bloque 1. Interpretación y creación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Interiorización e identificación de las cualidades del sonido: representaciones gráficas y su repercusión musical. - Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales. - Identificación de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos. - Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal). - Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical. como recurso para la creación musical. - Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical. - La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. - Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. - Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación. - Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. - Agrupaciones vocales e | <p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de reconocer, relacionar e identificar en una composición musical las características que permiten diferencias las cualidades y elementos del sonido.</i></p> <p><i>CCBB:</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> |
| | <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir y utilizar los elementos del lenguaje musical en una partitura convencional o no convencional.</i></p> <p><i>CCBB:</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> |
| | <p>3. Interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>1. <i>Este criterio observa la habilidad del alumno para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en sus interpretaciones. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.</i></p> <p><i>CCBB:</i> 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y</i></p> | <p>3.1. Interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.</p> | <p><i>tecnología.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> | |
| <p>- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p> <p>- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>- Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.</p> | <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. 2. <i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y comprender los diferentes tipos de textura a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</i> CCBB 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> |
| <p>- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.</p> <p>- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).</p> | <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. 3. <i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, identificar y comprender los diferentes procedimientos compositivos a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</i> CCBB 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> |
| <p>- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.</p> <p>- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.</p> <p>- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.</p> <p>- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común</p> | <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p><i>Mediante este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de desarrollar sus habilidades interpretativas con una adecuada técnica respetando las normas de convivencia.</i> CCBB: 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> |
| <p>- Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.</p> <p>- Atención y cumplimiento de las normas de clase.</p> <p>- Respeto hacia las opiniones y</p> | <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p><i>Por medio de este criterio se valorará el interés y esfuerzo del alumno en las actividades de improvisación y compositivas realizadas en el aula, previa práctica.</i></p> | <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>gustos de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros. - Manifestación correcta de opiniones propias. - Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas. - Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical. - Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal. - Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales. - Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales. | <p>CCBB: 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p><i>Se trata de valorar la interpretación y compromiso del alumno durante las actividades grupales vocales o instrumentales respetando de manera activa las pautas básicas como intérprete o director.</i></p> <p>CCBB: 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> |
| | <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p><i>Este criterio trata de valorar como los alumnos experimentan e investigan con nuevas fuentes sonoras, instrumentos de construcción propia o elementos cotidianos para hacer música.</i></p> <p>CCBB: 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p> |

Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición. - Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones | <p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten diferenciar las voces, instrumentos en una obra musical y demostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales variadas.</i></p> <p>CCBB: 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| <p>vocales e instrumentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. | <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de leer una partitura sencilla como apoyo a la audición o como base de sencillas interpretaciones.</i> CCBB: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. - Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. - Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. | <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumno valore el silencio como un elemento imprescindible en el aula y en la vida.</i> CCBB: 1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha. - La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. | <p>4. Mostrar interés por obras de otras épocas o culturas, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar si el alumno muestra interés por conocer otras manifestaciones musicales.</i> CCBB: 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - La música en los medios de comunicación. - Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. - La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. - La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de la distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical. - Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora. | <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.</i> CCBB: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> |
| | <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p><i>Este criterio intenta evaluar el grado de</i></p> | <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p><i>concienciación del alumno ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.</i></p> <p>CCBB: 2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> | 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica. |
|--|---|--|

| | | |
|---|--|--|
| Bloque 3. Contextos musicales y culturales | | |
|---|--|--|

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos. - Conocimiento de la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes. - Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. - Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales. - Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas. - La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. - Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales. - Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el | <p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce y expresa las principales características de la música y la danza según la época en la que se ha compuesto valorando su función</i></p> <p>CCBB: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> |
| | <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras muy variadas disfrutando con su audición.</i></p> <p>CCBB: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal</p> |
| | <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las cuestiones técnicas trabajadas en el aula y reconocerlas en las obras musicales.</i></p> <p>CCBB: 1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>trabajo de los músicos.</p> <p>- Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> | <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir las obras musicales de referencia trabajadas en el aula y asociarlas a los principales periodos de la música.</i></p> <p>CCBB:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> |
| | <p>5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p><i>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de un vocabulario adecuado para describir las piezas escuchadas realizando una explicación razonada.</i></p> <p>CCBB:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>5.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> |
| | <p>6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p><i>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo diferentes fuentes de información.</i></p> <p>CCBB:</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc.</p> <p>6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> |
| Bloque 4. Música y tecnología | | |
| <p>- Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación MIDI y otros recursos informáticos MIDI.</p> <p>- Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales.</p> <p>- Registro de las composiciones propias usando diferentes técnicas de grabación.</p> <p>- Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.</p> <p>- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en</p> | <p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce el desarrollo alcanzado en el uso de los recursos tecnológicos para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma.</i></p> <p>CCBB:</p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> | <p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>1.3 Utiliza con ayuda los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p> |
| | <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el</p> | <p>2.1. Utiliza con ayuda las fuentes y los procedimientos apropiados para</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>movimiento en la realización de producciones audiovisuales.</p> <p>- Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciadores.</p> | <p>aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p><i>Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.</i></p> <p><i>CCBB:</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p> |
|--|---|---|

1.3. 2º ESO Música.

| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
|---|---|--|
| Bloque 1. Interpretación y creación | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Interiorización e identificación de las cualidades del sonido: representaciones gráficas y su repercusión musical. - Lectura y escritura de diferentes tipos de notación musical: convencionales, no convencionales, fononimias... como medio de comprensión de las manifestaciones musicales. - Identificación de los principales elementos constituyentes de la música: melodía, ritmo, armonía, textura y forma musical a través de partituras, audiciones y textos en diferentes formatos. - Utilización del lenguaje musical como medio de expresión, comunicación, improvisación y creación (vocal, instrumental y corporal). - Improvisación basándose en los elementos del lenguaje musical. como recurso para la creación musical. - Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical. - La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. - Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. - Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación. - Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. - Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de | <p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de reconocer, relacionar e identificar en una composición musical las características que permiten diferencias las cualidades y elementos del sonido.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i></p> | <p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> |
| | <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir y utilizar los elementos del lenguaje musical en una partitura convencional o no convencional.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> |
| | <p>3. Interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p><i>Este criterio observa la habilidad del alumno para seleccionar y combinar distintos elementos musicales a fin de obtener un resultado adecuado en sus interpretaciones. Se partirá siempre de elementos previamente trabajados en el aula y se valorará tanto el proceso como los resultados obtenidos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu</i></p> | <p>3.1. Interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.</p> | <p><i>emprendedor.</i></p> | |
| <p>- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.</p> <p>- Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>- Improvisación vocal, instrumental, y corporal, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.</p> | <p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar y comprender los diferentes tipos de textura a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> |
| <p>- La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical.</p> <p>- Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).</p> | <p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumno para conocer, identificar y comprender los diferentes procedimientos compositivos a través de la audición o partituras trabajadas previamente en el aula.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i> <i>4º) Aprender a aprender.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p> |
| <p>- Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.</p> | <p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> | <p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> |
| <p>- Sensibilidad estética frente a nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.</p> | <p><i>Mediante este criterio se trata de valorar si el alumno es capaz de desarrollar sus habilidades interpretativas con una adecuada técnica respetando las normas de convivencia.</i></p> | <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> |
| <p>- Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal), propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.</p> | <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i> <i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> <i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> |
| <p>- Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común</p> | <p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> | <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> |
| <p>- Integración correcta en los grupos de interpretación de música y danza.</p> | <p><i>Por medio de este criterio se valorará el interés y esfuerzo del alumno en las actividades de improvisación y compositivas realizadas en el aula, previa práctica.</i></p> | <p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Atención y cumplimiento de las normas de clase. - Respeto hacia las opiniones y gustos de los demás. - Actitud positiva y abierta ante las producciones de los compañeros. - Manifestación correcta de opiniones propias. - Apertura y curiosidad por las diversas obras musicales y danzas. - Constatación de la importancia del desarrollo de los conocimientos sobre el lenguaje musical. - Estima de la necesidad de practicar ejercicios de técnica vocal. - Concienciación de la necesidad de mejorar las técnicas y habilidades instrumentales. - Atención a la importancia de mejorar las técnicas de aprendizaje de piezas musicales. | <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p><i>Se trata de valorar la interpretación y compromiso del alumno durante las actividades grupales vocales o instrumentales respetando de manera activa las pautas básicas como intérprete o director.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p><i>Este criterio trata de valorar como los alumnos experimentan e investigan con nuevas fuentes sonoras, instrumentos de construcción propia o elementos cotidianos para hacer música.</i></p> <p>2º) <i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p> |
| Bloque 2. Audición activa, oír, escuchar y entender | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de recursos corporales, vocales o instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. - Identificación de los elementos que intervienen en la construcción de una obra musical a través de la audición. - Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones | <p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar en qué medida el alumno es capaz de relacionar las características que permiten diferenciar las voces, instrumentos en una obra musical y demostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas. La evaluación se realizará a partir de la audición de piezas musicales variadas.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>2. Leer distintos tipos de partituras en el</p> | <p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Lee partituras como apoyo a la</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>vocales e instrumentales.</p> <p>- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.</p> | <p>contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p> <p><i>Con este criterio se trata de comprobar que el alumno es capaz de leer una partitura sencilla como apoyo a la audición o como base de sencillas interpretaciones.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>audición.</p> |
| <p>- La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.</p> <p>- Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.</p> <p>- Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.</p> | <p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p><i>Con este criterio se trata de que el alumno valore el silencio como un elemento imprescindible en el aula y en la vida.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> | <p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> |
| <p>- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.</p> <p>- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.</p> | <p>4. Mostrar interés por obras de otras épocas o culturas, interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar si el alumno muestra interés por conocer otras manifestaciones musicales.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p> <p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p> |
| <p>- La música en los medios de comunicación.</p> <p>- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.</p> | <p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para distinguir auditivamente algunas de las características relevantes de una obra musical y para expresar lo que ha reconocido a través de distintos lenguajes. El criterio se aplicará mediante la audición de diferentes ejemplos, explicitando previamente cuál o cuáles son los elementos que se han de identificar y describir.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> |
| <p>- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.</p> | <p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p><i>Este criterio intenta evaluar el grado de</i></p> | <p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> |
| <p>- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de la distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la</p> | | |

| | | |
|---|---|---|
| <p>industria musical.</p> <p>- Sensibilización e investigación sobre la contaminación sonora.</p> | <p><i>concienciación del alumno ante las situaciones de contaminación acústica, especialmente de aquellas provocadas por un uso inadecuado de la música y su capacidad para proponer soluciones originales y contribuir activamente al cuidado de la salud y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.</i></p> <p><i>2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> | <p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p> |
|---|---|---|

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

| | | |
|---|---|--|
| <p>- Estudio de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y español a través de audiciones, partituras y textos en diferentes formatos.</p> <p>- Conocimiento de la música culta y tradicional de Cantabria a través de sus obras, compositores e intérpretes.</p> <p>- Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>- Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.</p> <p>- Utilización de diversas fuentes de información (literarias, orales, iconográficas y tecnológicas) para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.</p> <p>- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario.</p> <p>- Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.</p> <p>- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.</p> <p>- Interés, respeto, y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> | <p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar si el alumno reconoce y expresa las principales características de la música y la danza según la época en la que se ha compuesto valorando su función</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p> |
| | <p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las diferencias estilísticas de obras muy variadas disfrutando con su audición.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal</p> |
| | <p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las cuestiones técnicas trabajadas en el aula y reconocerlas en las obras musicales.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p> |
| | <p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p> <p><i>Este criterio de evaluación pretende evaluar la capacidad del alumno para distinguir las obras musicales de referencia trabajadas en el aula y asociarlas a los</i></p> | <p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p><i>principales periodos de la música.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p> |
| | <p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</p> <p><i>Este criterio recoge la capacidad del alumno para valorar las obras musicales de referencia del patrimonio español interpretando obras muy sencillas.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales</i></p> | <p>5.1. Valora la importancia del patrimonio español.</p> <p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>5.3. Practica e interpreta y piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> |
| | <p>5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</p> <p><i>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo de un vocabulario adecuado para describir las piezas escuchadas realizando una explicación razonada.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>5.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p> <p>5.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> |
| | <p>6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p> <p><i>A través de este criterio se trata de evaluar el empleo diferentes fuentes de información.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> | <p>6.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc.</p> <p>6.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> |

Bloque 4. Música y tecnología

| | | |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Secuenciadores, editores de partituras, programas de creación MIDI y otros recursos informáticos MIDI. - Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. - Registro de las composiciones propias usando diferentes técnicas de grabación. - Utilización de recursos | <p>1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende comprobar si el alumno conoce el desarrollo alcanzado en el uso de los recursos tecnológicos para aplicaciones audiovisuales y realiza montajes escénicos sencillos de manera autónoma.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> | <p>1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.</p> <p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p> <p>1.3 Utiliza con ayuda los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|---|---|
| <p>informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.</p> | <p>6º) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> | <p>investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p> |
| <p>- Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.</p> <p>- Manejo básico de un editor de texto y partituras y/o secuenciadores.</p> | <p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p> <p><i>Este criterio ayuda a valorar la capacidad del alumno para realizar trabajos de investigación de manera autónoma, con iniciativa y rigor académico utilizando los recursos informáticos disponibles.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> | <p>2.1. Utiliza con ayuda las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p> |

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1.1. Registro sistemático de las sesiones de aula.

Se observará y registrará en el cuaderno del profesorado los aspectos más relevantes de cada sesión:

- Control de asistencia.
- Realización de trabajos y actividades individuales y grupales.
- Calidad de las intervenciones y aportaciones del alumnado.
- Material de uso obligatorio: cuaderno, libros y materiales TIC y del Plan Lector.
- Actitud, grado de participación, interés, cooperación y respeto.

Este procedimiento se aplicará en cada una de las sesiones y para cada una de las tareas desarrolladas. El registro se efectuará a través de positivos y negativos, amonestaciones o notas numéricas que valoren los aspectos mencionados. En las actividades de interpretación musical se hará un especial seguimiento de la actitud, tanto en las grupales como en las individuales.

1.2. Producción del alumnado.

1.2.1. Actividades en el cuaderno.

El cuaderno se revisará periódicamente en las sesiones de aula y se entregará al profesor al menos una vez al trimestre para la obtención de la calificación asignada.

1.2.2. Actividades TIC y Plan Lector.

Se hará especial hincapié en todas las actividades relacionadas con el Plan TIC y Plan Lector, de realización obligatoria. Es obligatorio el uso del DVD personal. Para el alumnado que no cuente con ordenador en casa, el IES cuenta con ordenadores para uso del alumnado en general. Ambos tipos de actividades (planteadas de forma colaborativa o individualmente) serán de realización obligatoria.

1.2.3. Actividades colaborativas y de dinamización de centro.

Se evaluará de forma positiva la participación del alumnado en las actividades colaborativas y que ayuden a fomentar un buen clima de convivencia en el centro.

1.3. Pruebas objetivas:

1.3.1. Escritas.

Constarán de preguntas teóricas, ejercicios prácticos y/o audiciones. Se informará por escrito en cada cuestión la valoración numérica asignada.

Se efectuará al menos una prueba cada trimestre y se aplicarán los criterios de calificación establecidos en la programación.

1.3.2. De interpretación musical: vocal, instrumental y/o corporal.

Se efectuará la interpretación personal o grupal de la obra musical previamente ensayada en las sesiones de aula, ya sea vocal, instrumental o coreográfica-corporal.

Se efectuará al menos una prueba cada trimestre y se aplicarán los criterios de calificación establecidos en la programación.

Toda la información recogida mediante los procedimientos descritos conducirá a una calificación numérica (de 1 a 10) que se establecerá basándose en los siguientes criterios de calificación.

Criterios de calificación.

La calificación numérica de cada evaluación será el resultado de la suma de las calificaciones de los siguientes apartados:

- **Pruebas objetivas escritas y de interpretación musical.** En las escritas habrá cuestiones teóricas, prácticas y/o cuestiones sobre análisis de audiciones musicales. En las de interpretación el alumnado portará la partitura y materiales obligatorios.
- **Cuaderno de clase y materiales de uso obligatorio.** La no entrega del cuaderno y/o la falta reiterada de los materiales obligatorios conducirán a la evaluación negativa.
- **Actividades Plan Tic y Plan Lector.** La no realización de las actividades propuestas en este apartado podrá suponer la calificación negativa del alumnado en el trimestre correspondiente. Para el alumnado que no tenga ordenador en casa el IES facilita el uso de los ordenadores de la Biblioteca.
- **Actitud, participación.** Actitudes pasivas y/o no participativas conducirán a la evaluación negativa del alumnado. Se valorará de forma positiva las actividades que mejoren la convivencia en el aula y las colaborativas relacionadas con el ámbito cultural-musical del IES y de la comunidad.

La **calificación mínima** exigida para superar la materia, obtenida de la suma de las notas de los 3 apartados, será de **5 puntos**, siendo las calificaciones de **1 a 10 puntos**.

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | | | | |
|------------------------------|-----------------|--|--|------------|
| Instrumentos de calificación | % de nota total | Rúbricas | | Puntuación |
| 1.PRUEBAS OBJETIVAS | 60% | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas de contenidos teóricos (incluye audiciones y ejercicios prácticos) • Pruebas objetivas de práctica musical. | | De 0 a 6 |
| 2.ACTIVIDADES | 25% | Cuaderno | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación, orden, claridad, ortografía. • Profundidad de contenidos, fichas, actividades escritas. | De 0 a 2 |
| | | P. TIC P. Lector | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación (oral y/o escrita) y profundidad de contenidos. • Uso de las tecnologías. | De 0 a 0,5 |

| | | | |
|--------------------|-----|---|------------|
| 3.ACTITUD | 15% | <ul style="list-style-type: none"> • Participación en las actividades del aula: colaboración, interés, respeto. • Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior y adecuación al conjunto. • Predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas. • Asistencia puntual y con el material obligatorio. • Respeto y cuidado por los materiales del Aula de Música y del centro. | De 0 a 1,5 |
| Total nota (1+2+3) | | | De 0 a 10 |

En caso de no cumplir:

Estándares de aprendizaje de la materia: se recuperarán aplicando el criterio de evaluación continua y/o de prueba objetiva de recuperación por evaluaciones.

- Para el alumnado que no supere los estándares de aprendizaje de la materia (de una, dos y/o las tres evaluaciones) existirá una prueba objetiva extraordinaria en el mes de junio, tras el periodo lectivo de ampliación y refuerzo. Esta prueba será personalizada, sobre los contenidos de toda o parte de la materia.
- Para el alumnado que promocione con la materia pendiente existirá un programa de refuerzo específico y una prueba objetiva de recuperación.

Presentación del cuaderno de clase y de materiales de uso obligatorio. Se presentarán, de forma obligatoria, en el plazo asignado.

Actitud. Se recuperará cuando la actitud evolucione favorablemente.

Actividades de recuperación y procedimiento para la recuperación de las materias pendientes

1.4. Actividades de recuperación. Periodo de refuerzo y de ampliación.

1.4.1. Periodo de ampliación y refuerzo.

- Alumnado con calificación negativa. Realizará actividades para la recuperación de la materia durante el periodo de ampliación y refuerzo. Este programa de actividades de recuperación será personalizado y abordará los contenidos de parte o toda la materia.

El alumnado deberá entregar en forma y plazo dichas actividades, que serán evaluadas por el profesor de la materia.

- Alumnado con calificación positiva. El profesor de la materia planteará actividades de ampliación, que desarrollen y profundicen los contenidos abordados durante el curso.

1.4.2. Prueba extraordinaria.

- Versará sobre los contenidos que el alumnado haya trabajado durante el periodo de refuerzo y/o la presentación del cuaderno y trabajos que se tengan que recuperar por no haber sido presentados en plazo y forma durante el curso.

1.4.3. Criterios de calificación evaluación extraordinaria.

| Instrumentos calificación | % nota | Calificación |
|--|--------|--------------|
| 1.Prueba objetiva extraordinaria | 80 | De 0 a 8 |
| 2.Actividades del programa | 15 | De 0 a 1,5 |
| 3.Actitud (durante el periodo de refuerzo) | 5 | De 0 a 0,5 |
| Nota final (1+2+3) | | 10 |

1.5. Procedimiento para la recuperación de la materia pendiente (Programa de refuerzo).

1.5.1. El Programa de recuperación de materia pendiente.

El alumno que promocione sin haber superado la materia seguirá un programa de refuerzo elaborado por el profesor que imparte la materia, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos.

El programa deberá adaptarse a las necesidades educativas del alumno y a sus circunstancias personales, familiares y sociales. Además, se tendrá en cuenta el PAD del centro y el informe individualizado del curso anterior.

El alumnado con materia pendiente realizará una prueba objetiva escrita sobre los contenidos del Programa de recuperación de materias pendientes, que se efectuará durante la tercera evaluación, previa información pública de dicha convocatoria.

En este programa de refuerzo se contemplarán:

1. **Contenidos a recuperar.**
2. **Plan de trabajo.**
3. **Previsiones organizativas.**
4. **Decisiones sobre la calificación final.**
5. **Otros datos de interés.**

El plan de refuerzo será entregado al alumnado durante la primera evaluación, con un recibí que tiene que ser devuelto al Dpto. y que irá firmado por el alumno y el padre/madre/tutor legal. Trimestralmente, además, se informará del progreso del alumno a través del boletín de notas.

1.5.2. Criterios de evaluación del programa.

- Entregar el programa en forma y plazo asignados. La no entrega del programa supondrá la no superación de la materia.
- Realizar el programa de forma adecuada, tanto en profundidad de contenidos como en presentación (limpieza, ortografía...).
- Consultar los libros de texto y materiales didácticos diversos para su realización y establecer reuniones periódicas con el profesorado a cargo de la materia para resolver todo tipo de dudas.

1.5.3. Criterios de calificación para la recuperación de la materia pendiente.

| Instrumentos calificación | % nota | Calificación |
|---|---------------|---------------------|
| 1.Prueba objetiva sobre los contenidos | 70 | De 0 a 7 |
| 2.Actividades del programa | 30 | De 0 a 3 |
| Nota final (1+2) | | 10 |

La prueba objetiva sobre los contenidos del programa se realizará en fecha a determinar, durante la 3ª evaluación. Previamente se habrá informado al alumnado vía tutores y anuncio público de la convocatoria.